

Exp.11413/2012

15-MAY 2012

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Adjunta de la Cátedra de Clínica Dermatológica – Hosp.Nacional de Clínicas - Méd. Susana Matthews, en la cual solicita la designación y renovación de Instructor en el Area a distintos profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El V° B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 26/04/2012; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Area a la Sra. Méd. Valeria GALINDEZ DNI: 24.885.914 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra de Clínica Dermatológica – Hosp.Nacional de Clínicas para el período lectivo 2012.

Art.2°.- Prorrogar la función de Instructor en el Area a distintos profesionales que se detallan a continuación para desempeñar tareas docentes en la Cátedra de Clínica Dermatológica – Hosp.Nacional de Clínicas – en el período lectivo 2012:

- Méd. Sabrina Elina PEREZ HERRERA	DNI: 27.958.657
- Méd. Adela GARZON MOLINA	DNI: 27.958.490
- Méd. María Lorena GIUPPONI	DNI: 24.014.284
- Méd. Luciana MONCHIETTI	DNI: 25.755.941

Art.3°.- Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4°.- Correrá por cuenta de los nombrados toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Méd. ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIONES N°:

PP.vch.
Inst.09-117

243

